PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ
ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Tocancipá, marzo 2026

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

En armonía al Título IV Estudios del sector en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y contratación directa, de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita al Departamento Nacional de Planeación, creada por medio del Decreto 4170 de noviembre 3 de 2011, en donde se asigna la función como ente rector, de desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación se describe el análisis del sector que debe tenerse en cuenta para desarrollar el respectivo proceso de contratación cuyo objeto es*:*

2. OBJETO.

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, FILTROS, DESPINCHADO, ALINEACIÓN Y BALANCEO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

3. ASPECTOS GENERALES

PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

La actividad económica en Colombia se clasifica tradicionalmente en sectores económicos que agrupan actividades con características comunes y procesos productivos similares. Esta clasificación permite identificar el comportamiento del mercado, la estructura de la oferta y la demanda, así como las condiciones de competencia relevantes para los procesos de contratación pública.

Conforme a la división clásica de la economía, los sectores se agrupan así:

- **Sector primario:** actividades extractivas y agropecuarias.
- **Sector secundario o industrial:** actividades relacionadas con la transformación de bienes, incluyendo la refinación de petróleo y la producción de derivados como combustibles y lubricantes.
- **Sector terciario o de servicios:** actividades comerciales y de prestación de servicios, como transporte, mantenimiento automotriz, comercio minorista y mayorista, entre otros.

Para efectos del presente proceso de contratación, el objeto corresponde al suministro de combustible, lubricantes, filtros, despinchada, alineación y balanceo, se ubica en dos segmentos del mercado:

1. **Sector secundario (industrial):**
    - Producción y comercialización de derivados del petróleo (gasolina, aceites, lubricantes, refrigerantes).
    - Fabricación y distribución de filtros y otros insumos automotrices.
2. **Sector terciario (servicios):**

- Servicios de mantenimiento vehicular básico (alineación, balanceo, despinchada).

- Servicios de suministro y comercialización minorista de combustibles a través de estaciones de servicio (EDS).

Este sector se caracteriza por:

- **Amplia disponibilidad de proveedores:** existen múltiples estaciones de servicio y talleres automotrices en Tocancipá y municipios aledaños.
- **Regulación estricta:** el suministro de combustibles está regulado por el Ministerio de Minas y Energía, y los servicios automotrices deben cumplir normas de seguridad industrial y ambiental.
- **Estandarización de productos:** los combustibles y lubricantes cumplen especificaciones técnicas uniformes a nivel nacional.
- **Competencia suficiente:** la presencia de varias EDS y centros de servicio garantiza pluralidad de oferentes y condiciones de mercado favorables.
- **Demanda constante:** el consumo de combustible y servicios de mantenimiento es recurrente y estable, especialmente para entidades públicas que requieren movilidad permanente.

En este contexto, el análisis sectorial evidencia que el mercado de combustibles y servicios de mantenimiento vehicular presenta condiciones adecuadas de oferta, competencia, disponibilidad y regulación, lo que permite adelantar un proceso de mínima cuantía con criterios objetivos de selección, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Guía G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente.

4. ESPECIFICACION TECNICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC.

4.1. Especificación Técnica.

PERSONERÍA
MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

VEHICULO TIPO CAMIONETA, MARCA NISSAN X-TRAIL DE PLACA OSD - 489			
ITEM	DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Suministro Gasolina Corriente	Galón	1
2	Suministro y cambio de aceite 10W/30	Galón	1
3	Suministro y cambio de filtro de aceite para camioneta Nissan X-Trail modelo 2014	Unidad	1
4	Suministro y cambio de filtro de aire para camioneta Nissan X-Trail modelo 2014	Unidad	1
5	Servicio despichado de llanta	Unidad	1
6	Suministro y cambio de líquido refrigerante anticorrosivo, antioxidante a base de agua y un paquete de aditivos que evita el recalentamiento y la oxidación para sistemas de refrigeración en automotores	Unidad	1
7	Suministro y cambio de líquido de freno Dot3 x 250ml	Unidad	3.1.
8	Suministro y cambio aditivo lavaparabrisas listo para usar x 500 ml	Unidad	1

Nota: La entidad establece las presentes especificaciones técnicas aplicables al equipo automotor anteriormente descrito, sin embargo, se requiere que el servicio sea prestado a cualquier vehículo que sea adquirido, asignado o administrado por la Personería Municipal de Tocancipá, bajo cualquier título que implique su incorporación o utilización dentro del equipo automotor institucional. Estas especificaciones tendrán como finalidad garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, mantenimiento y operatividad de los vehículos, asegurando su correcta destinación al cumplimiento de las funciones misionales y administrativas de la entidad.

4.2. Códigos UNSPSC.

Según los manuales de clasificación de proveedores en Colombia Compra Eficiente, los códigos UNSPSC para para cada uno de los ítems corresponde a:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
15101506	15 Combustibles y aditivos para combustibles y lubricantes y materiales anticorrosivos	10 Combustibles	15 petróleo y destilados
78181500	78 Transporte, almacenamiento y servicios postales	18 Servicios de transporte, reparación o mantenimiento	15 Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
15121500	15 Combustibles y aditivos para combustibles y lubricantes y materiales anticorrosivos	12 Lubricantes y aceites y grasas y anticorrosivos	15 Preparaciones lubricantes

La codificación de los bienes requeridos se encuentra de conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas contenido en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion

5. ESTUDIO DEL MERCADO

5.1. ASPECTO TÉCNICO.

El mercado de combustibles y servicios requerido en el presente proceso, en el municipio de Tocancipá y su área de influencia cuenta con una oferta amplia, estable y regulada. En la región operan múltiples estaciones de servicio (EDS) legalmente habilitadas para la comercialización de gasolina corriente, así como centros de lubricación y talleres automotrices que prestan servicios de cambio de aceite, filtros, alineación, balanceo y despinchada. Estos proveedores, personas naturales o jurídicas, cuentan con infraestructura autorizada por las autoridades competentes y cumplen con los requisitos técnicos, ambientales y de seguridad industrial exigidos para la manipulación y suministro de combustibles y lubricantes.

Los insumos requeridos son productos estandarizados en el mercado nacional, sujetos a especificaciones técnicas definidas por el Ministerio de Minas y Energía y por los fabricantes automotrices. Esto garantiza uniformidad en la calidad, disponibilidad permanente y facilidad para la comparación de precios entre proveedores.

En cuanto a los servicios la oferta de estos servicios es amplia y se encuentra disponible de manera inmediata, lo que permite atender oportunamente las necesidades operativas de la Personería Municipal de Tocancipá.

El análisis del mercado evidencia que el sector ofrece condiciones adecuadas de calidad, disponibilidad, oportunidad y precios competitivos, lo que permite satisfacer de manera eficiente la necesidad institucional de garantizar el funcionamiento óptimo del vehículo oficial. La pluralidad de proveedores y la estandarización de los bienes y servicios facilitan la comparación objetiva de alternativas y aseguran la viabilidad técnica del proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía.

5.2. ASPECTO LEGAL.

De la modalidad de selección:

Los contratos estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la administración Pública, ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

El presente estudio se realizar en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y para efectos del presente proceso de selección, se tendrá en cuenta aspectos tales como las condiciones técnicas y de calidad del bien suministrado, así como el cumplimiento oportuno de su entrega la plena disposición de cambios que fueren necesarios cuando el supervisor lo estime conveniente, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

De otra parte, teniendo en cuenta que el proceso contractual a adelantar no excede el 10% de la menor cuantía, se regirá por el procedimiento establecido para la Contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, conforme a lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

En los procesos de contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

6. ANALISIS DE LA OFERTA

6.1. Sector perteneciente al Objeto Contractual

En el mercado colombiano existe un número significativo de empresas, tanto del régimen común como del régimen simple cuyo objeto social incluye la comercialización y distribución de combustibles, lubricantes, filtros automotrices y la prestación de servicios básicos como alineación, balanceo y despinchada. Estas empresas operan a través de estaciones de servicio (EDS) y talleres automotrices autorizados, lo que las hace plenamente idóneas para atender la necesidad contractual de la Personería Municipal de Tocancipá.

Del análisis realizado se evidencia que en este sector existe una pluralidad de oferentes con capacidad técnica, operativa y comercial para suministrar los bienes y servicios requeridos. La presencia de múltiples estaciones de servicio y centros de mantenimiento en Tocancipá y municipios aledaños garantiza condiciones suficientes de competencia, disponibilidad permanente, lo cual permite obtener precios competitivos y condiciones favorables en términos de calidad, oportunidad, soporte y cumplimiento normativo.

Con el fin de establecer parámetros técnicos y económicos para la estructuración del proceso de contratación, la Entidad adelantó solicitudes lo cual permitió identificar:

- La **disponibilidad inmediata** de los bienes e insumos requeridos.
- La **capacidad operativa** de los proveedores para prestar servicios de mantenimiento vehicular.
- La **pluralidad de oferentes** con presencia en la zona de influencia.
- Los **rangos de precios vigentes** para combustibles, lubricantes y servicios asociados.

Los precios de los combustibles se encuentran regulados por el Ministerio de Minas y Energía, lo que garantiza homogeneidad en el mercado. Por su parte, los precios de los servicios de mantenimiento (alineación, balanceo, filtros, despinchada) presentan variaciones moderadas entre proveedores, pero dentro de rangos razonables y consistentes con el comportamiento del mercado local.

A partir de la información recopilada, se realizó un análisis comparativo de las cotizaciones recibidas, lo que permitió establecer un precio de referencia acorde con las condiciones reales del mercado. Este ejercicio técnico garantiza la razonabilidad del presupuesto oficial, la viabilidad del proceso y la promoción de condiciones objetivas de competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, la Entidad cumplió con los procedimientos establecidos para el análisis del sector y la determinación del valor estimado del contrato, evidenciando que el mercado ofrece condiciones suficientes para adelantar el proceso bajo la modalidad de mínima cuantía.

7. ANALISIS DE LA DEMANDA

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES.

Del análisis de los procesos de contratación publicados en la página www.contratos.gov.co se observa que se han convocado y celebrado contratos con similar objeto así:

Proceso	Entidad	Objeto Contrato	Valor
MC-110-2025	MUNICIPIO DE VICTORIA	SUMINISTRO CONTINUO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIESEL (ACPM)), LUBRICANTES, SERVICIO DE LAVADO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA AL SERVICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPA	$8.000.000
198-2025	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGÁ	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, FILTROS, ADITIVOS Y DEMÁS ELEMENTOS AFINES, SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGA	$71.000.000
MC-2025-01	PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITE (CAMBIO DE FILTRO DE AIRE Y DE ACEITE) ADITIVOS, LAVADO PARA EL VEHÍCULOS A CARGO DE LA PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	$11.966.666
MC-002-2024	PERSONERIA MUNICIPAL DE COTA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO ASIGNADO PARA EL	$8.000.000

		FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA	

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES PREVIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPA.

Que la Personería Municipal de Tocancipá ha celebrado contratos con similar objeto para las vigencias pasadas, los cuales se relacionan a continuación

AÑO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
2025	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, FILTROS, SERVICIO DE LAVADO, DESPINCHADO, ALINEACIÓN Y BALANCEO PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ	$15.000.000
2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, FILTROS, SERVICIO DE LAVADO, DESPINCHADO, ALINEACIÓN Y BALANCEO PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ DE PLACAS OSD 489.	$6.000.000

8. RIESGO:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

PERSONERÍA
MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles para implementar	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/ Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando

PERSONERÍA
MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

1	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Variación del precio del combustible	Cambios en el precio regulado por Min Minas que afecte en el valor final del suministro	Incremento del costo del contrato	3	3	6	Riesgo Medio	100%		Verificar precios oficiales; ajustar presupuesto	2	2	4	Riesgo bajo	si	Entidad contratante y Contratista	Planeación	Ejecución	revisión mensual de precios	Durante la ejecución
2	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Opera	Suministro tardío de combust	Retrasos en la atención	Afectación de la movilidad	2	3	5	Riesgo Medio	20	80%	Exigir disponibilidad 24/7; su	1	2	3	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contract	Permanente	Informes del supervi	Cuando oc

PERSONERÍA
MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles para implementar	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/ Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
				cional	ible	del vehículo institucional	institucional							pervisión de vales; plan de contingencia							ual		sor	ura

PERSONERÍA
MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

3	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Calidad	Combustible o insumos de baja calidad	Afectación mecánica del vehículo	Daños al motor o fallas operativas	2	4	6	Riesgo Medio	10%	90%	Exigir certificación de calidad; facturación detallada; verificación del supervisor y en caso de presentase un daño deberá realizarse la verificación	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	ejecución	Hasta la instalación	revisión de soportes	Durante el suministro

PERSONERÍA
MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles para implementar	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/ Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
														de los mantenimientos que se deban realizar										

PERSONERÍA
MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

4	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo de Operacional	Fallas en servicios de mantenimiento (alineación, balanceo, filtros)	Errores en la prestación del servicio o mala instalación	Afectación en la seguridad y funcionamiento del vehículo	2	3	5	Riesgo Medio		100%	Verificar idoneidad del personal; exigir equipos certificados; supervisión directa y en caso de presentase una falla realizar la subsanación media	1	2	3	Riesgo Bajo	Sl	Contratista y entidad	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	Mediante la verificación del vehículo y la comunicación de las fallas evidenciadas	Cuando se presente la situación

PERSONERÍA
MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles para implementar	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/ Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
														nte una nueva revisión y ajuste										

MUNICIPIO DE TOCANCIPA
TRADICIÓN Y PROGRESO
PERSONERÍA
MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

JUAN SEBASTIAN SEGOVIA JAIMES
Personero Municipal de Tocancipá

Elaboró: Morely Rodríguez Abril- – Contratista
Revisó: Geraldin Arevalo - Contratista
Doris Carolina Guio- Directora General